

Enviado vía email
Clube de Regatas do Flamengo
Rio de Janeiro
Brasil

05 de marzo de 2020

Competición: CONMEBOL Libertadores 2020
Partido: Junior vs. Flamengo; 04.03.2020
Árbitro: Alexis Herrera Hernández (Venezuela)

Medidas Disciplinarias

A. Amonestaciones a Jugadores

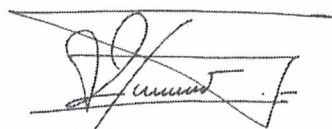
Nº	Jugador	Min.	Infracción
30	De Almeida Carvalho, João Lucas	13'	Conducta Antideportiva (Falta Temeraria)
16	Kasmirski, Filipe Luis	34'	Conducta Antideportiva (Falta Temeraria)
9	Barbosa Almeida, Gabriel	59'	Conducta Antideportiva (Falta Temeraria)
1	Alves Carreira, Diego	72'	Retardar la reanudación del juego

De conformidad con el informe arbitral del partido, los jugadores referenciados han sido amonestados, lo que le comunicamos a los efectos oportunos.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 3.8.2 numeral 2 del Manual de Clubes CONMEBOL Libertadores 2020, se impone automáticamente una multa de USD 400 (DÓLARES AMERICANOS CUATROCIENTOS) por cada una de las referidas amonestaciones. El importe resultante será debitado automáticamente del monto a recibir por su club de la CONMEBOL en concepto de derechos de Televisación o Patrocinio. Estas amonestaciones computarán para la suspensión automática por acumulación de tres tarjetas amarillas en diferentes partidos hasta el término de la Fase de Grupos de la CONMEBOL Libertadores 2020.

Su Club debe asegurarse que los jugadores en cuestión sean debida y personalmente informados sobre este particular.

Esta decisión es final,



Mariano Zavala
Unidad Disciplinaria

Expediente
6/3/2020